

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE UNIDADES UPN
UNIDAD UPN 095 CDMX AZCAPOTZALCO

La Universidad Pedagógica Nacional, institución de educación superior cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos a nivel superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país

CONVOCA

A los profesores y directivos de las instituciones formadoras de docentes, a los profesores y directivos de educación básica, media superior, superior y a otros profesionales con grado de licenciatura interesados en el campo de la Educación Ambiental, a cursar la

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL **(Décima quinta generación: 2019-2020)**

Propósito

Formar profesionales de la educación capaces de analizar, problematizar y sistematizar planteamientos teóricos y prácticos y metodológicos e intervenir en la realidad educativa y ambiental con propuestas que les permitan construir y proponer alternativas de prevención, mitigación, adaptación, solución y transformación en materia de educación ambiental, a partir de los ámbitos de intervención e investigación en los que se desempeñan.

Objetivos Específicos

- Generar nuevos conocimientos vinculados con la educación ambiental.
- Hacer uso de estrategias y saberes que impacten en la realidad educativa por medio de la educación ambiental.

- Analizar críticamente las problemáticas generadas por la relación entre educación, ambiente y desarrollo.
- Reconocer que el conocimiento disciplinario actual es un cuerpo teórico fragmentado, que requiere transformarse en un saber ambiental interdisciplinario que explique la dinámica de la crisis ambiental global.
- Desarrollar una ética ambiental basada en el uso, cuidado, conservación y restauración del ambiente desde una fundamentación compleja del hecho educativo.
- Instrumentar alternativas pedagógicas innovadoras que recuperen el saber ambiental.
- Aproximarse a la legislación y política ambiental en orden a una participación profesional y ciudadana responsable.
- Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas, desde el propio ámbito de competencia, en relación con lo ambiental.
- Incorporar la dimensión ambiental y la sustentabilidad a ámbitos educativos formales, no-formales e informales por medio de intervenciones educativas.

Requisitos de ingreso

1. Tener título de Licenciatura, Ingeniería o de Normal Superior.
2. Acreditar el curso Diplomado-propedéutico intensivo agosto-diciembre 2018.
3. Contar con experiencia en el campo educativo (docencia, capacitación, intervención o investigación), de preferencia vinculado con la educación ambiental.
4. Disponer de tiempo necesario y suficiente para realizar estudios de posgrado. Las clases son presenciales por las tardes.
5. Acreditar el **EXANI-III del CENEVAL. Fechas importantes Del 31 de julio al 9 de agosto se realizará el pre-registro, el Examen Ceneval se realizará el 8 de septiembre y los resultados aparecerán el 21 septiembre.**
6. Presentarse a entrevista con el Colegio de la Maestría.
7. Acreditar una lengua extranjera en el Celex de la UPN Ajusco (plazo límite: primer semestre). La unidad ofrece un curso para la preparación del examen.

Proceso de selección

Información, difusión y entrega de convocatorias abierto desde 31 de julio al 9 de agosto de 2018 de martes a viernes de 13:30 a 19:30 horas y sábado de 9 a 14 horas, registro de aspirantes.

• **Registro de aspirantes: desde 31 de julio al 8 de agosto del 2018 de martes a viernes de 13:30 a 19:30 horas y sábado de 9 a 14 horas.** En las oficinas administrativas del Posgrado con las Señoritas Magda y Catalina.

• Presentar:

1. Título y cédula profesional de normal superior o licenciatura (Original y dos copias). El aspirante que no cuente con título y cédula al momento del registro podrá presentar Acta de examen profesional y constancia de que el título se encuentra en trámite.
2. Certificado de estudios de normal superior o licenciatura (Original y dos copias).
3. Acta de nacimiento (Original y dos copias).
4. Clave única de registro de población (CURP) original y dos copias.
5. Cuatro fotografías tamaño infantil.
6. Currículum vitae actualizado con copia de los documentos relevantes.
7. Carta de exposición de motivos en dos cuartillas.
8. Ante-proyecto de investigación o intervención en Educación Ambiental. Máximo 8 cuartillas, se entregará y presentará al terminar la Maestría.

Para esta etapa del proceso, los documentos originales de los puntos 1, 2, 3 y 4, se solicitan únicamente para cotejo por lo que serán devueltos inmediatamente. Los candidatos que resulten aceptados como alumnos deberán presentar el original para fines de verificación de autenticidad y compulsas.

- Entrevistas programadas con los miembros del núcleo básico del posgrado del 11 al 14 de septiembre del 2018.
- Examen de conocimientos (en la modalidad EXANI-III de CENEVAL).
- Se realizará en las instalaciones de la sede de maestría o de manera individual previo registro en la página de CENEVAL y pago respectivo.
- Curso propedéutico del 31 de agosto al 7 de diciembre del 2018. Este curso se considera equivalente a un Diplomado.
- Publicación de lista de aceptados: 11 de diciembre 2018.
- Inscripciones de aceptados: del 10 al 21 de enero del 2019 en el área de servicios escolares en horario de 9 a 15 horas. Cubrir el pago de \$700.00 por semestre (Setecientos pesos 00/100 m.n.)
- Inicio de los cursos de la Maestría en Educación Ambiental: 7 de febrero del 2019.

La Universidad se reserva el derecho de admisión, dado que el cupo es limitado a un grupo por generación.

www.unidad095.upn.mx

CONTACTO

Unidad UPN 095 Ciudad de México, Azcapotzalco

Sede oficial:

Calzada Azcapotzalco, La villa núm. 1011,
C. P. 02320, Col. San Andrés de las Salinas
posgradoupn095@gmail.com

Coordinador del Programa Académico:

Dr. Rafael Tonatiuh Ramírez Beltrán
rtramirez095@yahoo.com.mx

Director:

Dr. Nicolás Juárez Garduño
nicgoet@hotmail.com

ATENTAMENTE

“Educar para transformar”

RECTORIA

Ciudad de México, 11 de julio de 2018.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Subdirección de Servicios Escolares, es la responsable del tratamiento de los datos personales, recabados con la finalidad de gestionar la administración de los servicios escolares y demás servicios que se proporcionan a los estudiantes, los mismos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normatividad aplicable.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Se cuenta con mecanismos para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquéllas finalidades secundarias o accesorias.

En los supuestos de que el titular se oponga al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que los orillan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Usted puede conocer nuestro aviso de privacidad integral en la página electrónica <http://www.upn.mx/>